

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 5 DE MARZO DE 2025**

El miércoles 5 de marzo del año en curso, a las 11.30 h., en la sala de reuniones de la 1ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, Dª Isabel Villar Fuentes, y asistida por el Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana
3. Aprobación, si procede, de la Comisión de Investigación.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios de Grados y Másteres del curso 2023/2024.
5. Aprobación, si procede, de los autoinformes de varios títulos de Grado y Máster del curso 2023-24.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025-26.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Grado en Derecho.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

Isabel Villar Fuentes
Esther Hava García
Eduardo Corral García
Teresa Pontón Aricha

Miguel Ángel Acosta Sánchez
Mª Dolores Cervilla Garzón
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Blanca Romero Matute

Arturo Álvarez Alarcón
Emilia Girón Reguera
Juan Manuel López Ulla
Mª Paz Martín Castro
Miguel Ángel Pendón Meléndez
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Marta Álvarez Ruiz
María Nuño Escalona
Manuel Raposo Cavada
Javier Rodríguez Ibáñez

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:
Mariana Solari Merlo
Leticia Cabrera Caro

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se enviaron con anterioridad los borradores de las actas de la sesión ordinaria de 27 de noviembre del año anterior, y de las sesiones extraordinarias de 16 de enero y de 24 de febrero, ambas del año en curso. No se ha recibido ninguna solicitud de modificación de las mismas; se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana

Informa que el Rector ha resuelto el recurso planteado por María Nuño contra la decisión de la Junta de Facultad de presentar la propuesta de nombramiento honoris causa en favor del Prof. Dr. D. Juan Terradillos Basoco, aceptando el recurso y declarando nula la decisión de esta Junta. Explica todo el proceso que provocó la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad para el 30 de octubre, al no haberse votado en la sesión anterior de acuerdo con lo aprobado, que consistía en la posibilidad de optar bien por una propuesta conjunta de los dos candidatos propuestos, bien por una propuesta con un único candidato, y recuerda en qué circunstancias se llevó a cabo la sesión de la Junta en aquel 30 de octubre: de modo virtual, con la emisión del voto secreto mediante envío de los votos al correo electrónico del Secretario del Centro, y sin que la recurrente se pudiera identificar al no poder utilizar el audio de su ordenador. Entre otras razones, el Sr. Rector declara nula la decisión adoptada porque no se emitió el voto de modo secreto, y porque se debería haber tenido en cuenta el voto de la recurrente, máxime teniendo en cuenta el resultado tan disputado de la votación.

Miguel Ángel Acosta pregunta si la alumna podía intervenir en la Junta de Facultad en su condición de alumna SICUE, a lo que no se puede responder en ese momento.

María Acale, que interviene como invitada por la Sra. Decana, ya que fue quien presentó la candidatura del Prof. Terradillos, y era miembro de esta Junta cuando se celebró la sesión extraordinaria en cuestión, comenta algunos aspectos del recurso, después de solicitar el envío del mismo, en concreto que de alguna manera había que identificar a las personas que intervinieron en la sesión on line, por lo que no parece contrario a derecho la exigencia de tener encendida la cámara con el fin de identificar a todos ellos de modo suficiente. Asimismo, solicita la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Junta de Facultad para proceder de nuevo a votar la propuesta de nombramiento del Prof. Terradillos, subsanando los vicios señalados en la resolución del recurso.

La Sra. Decana explica que se solicitó un informe al Secretario por parte de la Secretaria General sobre la celebración de las sesiones en las que se debatieron y sometieron a votación las propuestas de nombramiento de doctores honoris causa, y que ahora celebrar una nueva sesión tendría el obstáculo de que ya está en marcha la aprobación de un Reglamento de honores, que excluye del nombramiento a los doctores que hayan sido profesores de la UCA.

María Acale responde que se trata de retrotraer el proceso al momento en que se produjeron los hechos que viciaron la nulidad, y que se decida de acuerdo con la normativa en vigor.

María Dolores Cervilla y Arturo Álvarez opinan que, con independencia del aprecio de que se tenga a los candidatos, desde un punto de vista práctico, no parece oportuno volver a plantear una propuesta en el mismo sentido, ya que el órgano decisorio tendría en cuenta la normativa que desea se aplique ya a estos procedimientos, por lo que el resultado sería de nuevo contrario a las decisiones adoptadas por la Junta de Facultad.

La Sra. Decana coincide con las opiniones expresadas por los profesores Cervilla y Álvarez, y señala que la alumna ha indicado por la vía del chat que el problema de expresión de su voto fue el audio, que no podía utilizar al encontrarse en ese momento en clase.

Miguel Ángel Pendón manifiesta que los alumnos han intervenido con pulcritud defendiendo sus opiniones y decisiones sobre esta cuestión controvertida

La Sra. Decana considera que todos han tenido ocasión de expresarse sobre este asunto, y que no procede tomar ninguna decisión al respecto.

Pasando a otras cuestiones, anuncia que los miembros del Tribunal Constitucional llegarán el 19 de marzo a las 10 horas al Decanato de nuestra Facultad; el Presidente firmará en el Libro de Honor, habrá un café con el profesorado que lo desee, y tendrá lugar un acto académico en el Salón de Actos, con intervenciones de la Vicepresidenta del órgano, de los Magistrados Juan Carlos Campos y César Tolosa, y por parte de la Facultad de la Profa. Acale y el Prof. Troncoso

Podrán asistir el profesorado que reserve plaza y los alumnos que lo deseen, dando preferencia a los alumnos de los Másteres y de 4º de Grado. Marta Álvarez pregunta si se puede invitar también a egresados a dicho acto. También se plantea si se suspenderían las clases o no durante el acto, lo que en principio no tendrá lugar.

Informa que se va a cambiar la gestión de la web, así como su configuración

Anuncia que se celebrará el lunes 10 en Algeciras, y el 11 en Jerez, el primer taller de "Habilidades Futuros Profesionales" dedicado a "IA, Blockchain y Legalfintech", a cargo del Prof. Sebastián Heredia, de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

3. Aprobación, si procede, de la Comisión de apoyo a la investigación

La Sra. Decana anuncia que se va a establecer que las ayudas deberán acompañarse previamente de solicitudes a la WIDI, al Consejo Social, y el Secretario de la Facultad da lectura a la propuesta de nombramiento de los miembros de la misma:

- Isabel M^a Villar Fuentes, Decana de la Facultad de Derecho.
- Eduardo Corral García, Secretario de la Facultad de Derecho.

- Esther Hava García, Vicedecana de la Facultad de Derecho.
- José Caro Catalán, Coordinador del Máster de la Abogacía y Procura.
- Alejandra Pastrana Sánchez, Coordinadora del Máster en Violencia Criminal.

Miguel Ángel Pendón pregunta por sus funciones y funcionamiento, ya que no se ha recibido información al respecto. El Secretario le responde que la iniciativa partió de la Decana anterior para ayudar a las labores de investigación, y quiso contar con una Comisión que le ayudara a tomar las decisiones para gestionar el presupuesto de la Facultad en relación al apoyo a la investigación. Miguel Ángel Pendón comenta que la Sra. Decana podría incorporar a otros miembros de la Facultad que no formen parte del equipo decanal. La Sra. Decana responde que es el equipo decanal quien gestiona el presupuesto de la Facultad, de ahí el nombramiento que se propone.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios de Grados y Másteres del curso 2023/2024.

La Comisión aprobada a tal efecto ha elevado la propuesta de concesión, que es la siguiente:

Grado en Derecho (Campus de Jerez): D. Daniel Moguel Ruiz, D. Miguel Latorre Pérez y D. Rodrigo Espinosa de los Monteros.

Grado en Derecho (Sede de Algeciras): D^a Carmen María Espinosa Gavira

Grado en Criminología y Seguridad: D^a Alba Prieto Alhama y D. Javier Cacabelos Chaves.

Máster de acceso a la Abogacía: D. Esperanza Pendón Pérez

Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables: D^a Laura Cortés Robayo

Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones: D^a Laura Roldán González

Máster en Violencia Criminal: D. Francisco Manuel Román Jurado

Se aprueba la propuesta por asentimiento, con la excepción de Miguel Ángel Pendón, que se ausenta de la votación, al estar incluida en la propuesta su hija.

5. Aprobación, si procede, de los autoinformes de varios títulos de Grado y Máster del curso 2023-24.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que comenta que se han incluido las recomendaciones formuladas por la Unidad de Calidad en los Autoinformes de los dos Grados –Derecho y Criminología- y de dos Másteres, Abogacía y Procura, y Violencia Criminal. Según nos han comunicado desde el Servicio de Gestión de la Calidad, está previsto que en marzo se realice la migración de los documentos del sistema desde Colabora a UCADrive, lo que obligará a cambiar todos los enlaces contenidos en estos Autoinformes, para poder remitirlos con los correctos a ACCUA en septiembre.

Se aprueban los Autoinformes por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/2026

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que es el encargado de realizar y presentar la propuesta, que es continuista con la formulada el año pasado, salvo en dos títulos:

- En el Máster en Violencia Criminal, se disminuye el número de plazas a 20, de acuerdo con la modificación sustancial de la Memoria.
- En el Grado en Derecho, se propone disminuir de 180 a 160 plazas, para así tener dos grupos con el número de plazas financiado, aparte de que el descenso se justifica por una tasa media de abandono del 30% en los últimos 5 cursos.

Sin embargo, en este segundo caso, la Memoria prevé que el número de plazas sea de 250, con lo que se estaría ofertando un número inferior, sumando los alumnos atribuidos al Grado en Derecho en los dos Dobles Grados (40 en ADE y Derecho, 15 en Derecho y Criminología). La Decana ha hablado con la Vicerrectora de Estudiantes al respecto, que le ha comentado que los Centros tienen un margen para subir o bajar el número establecido en la Memoria, siempre que sea una variación poco significativa.

Esther Hava desea que conste en acta que en el Master en Violencia criminal se modificó sustancialmente la memoria para bajar de 30 plazas a 20, luego debe aparecer ese número en la propuesta que se apruebe.

M^a Dolores Cervilla advierte que bajar el número de plazas en relación a lo indicado en la Memoria podría provocar un incumplimiento de la misma y una mala puntuación en ese campo por la Comisión de seguimiento de los títulos de ANECA:

Arturo Álvarez opina que, si la Memoria indica ese número de plazas, debe cumplirse la cifra señalada; si no nos gusta, habría que cambiarla. En todo caso, no le parece que la tasa de abandono sea suficiente justificación para modificar el número de plazas de nuevo ingreso, ya que esos alumnos que puedan abandonar han gozado de su oportunidad para comenzar estudios universitarios.

Finalmente, se aprueba por asentimiento la propuesta en los mismos términos que el año pasado, ya que no parece que los beneficios de reducir las plazas merezcan la pena los riesgos formales a asumir.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Grado en Derecho.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica, Mariana Solari, explica la petición de cambio del horario del 2º cuatrimestre del 4º curso por parte del profesorado responsable de la docencia en *Terminología jurídica básica en lengua inglesa*, que comunicó una incompatibilidad horaria con la docencia en otras titulaciones pocos días antes

de comenzar las clases en el presente cuatrimestre. Gracias a la disponibilidad de Antonio Merchán –responsable de *Derecho Internacional Privado II*-, de Miguel Ángel Pendón –responsable de *Derecho Mercantil III*- y de Jesús Sáez –responsable de *Derecho Procesal III*-, se pudo hacer el cambio, que se puso en práctica desde el primer día del período docente.

Se aprueba por asentimiento elevar la modificación propuesta, y la Sra. Presidente manifiesta su agradecimiento a la Vicedecana de Ordenación académica por las gestiones realizadas para llegar a un acuerdo que satisface a todas las partes implicadas.

Miguel Ángel Pendón solicita valorar si es posible una coordinación entre Centros para determinar los horarios, ya que hay departamentos que tienen que impartir docencia en varios centros y a veces sufren la rigidez de otros centros, así como la premura en la elaboración de los horarios.

En este punto, el Secretario plantea incluir de urgencia un nuevo punto en el orden del día, la aprobación si procede de una propuesta de microcredenciales presentada ayer en la Secretaría del Decanato, para lo que es necesario la aprobación de la mayoría de los asistentes. Arturo Álvarez explica que la urgencia de la propuesta trae causa de la aprobación de la Ley 1/2025, que obliga a los abogados a formarse en Mediación y Derecho Colaborativo, ya que el 1 de abril entra en vigor la mediación obligatoria en los asuntos civiles y mercantiles. Y el Colegio de Abogados ha pedido ayuda a la Facultad, en concreto al Área de Derecho Procesal, para que tomara la iniciativa en la impartición de dicha formación; tras varias conversaciones, ayer mismo el Vicerrector de Títulos indicó que la propuesta formativa se canalizara como curso de microcredenciales

Nadie se opone, luego se pasa a abordar dicha cuestión.

8. Aprobación, si procede, de una propuesta de microcredenciales.

La Sra. Decana cede de nuevo la palabra a Arturo Álvarez, que manifiesta que, si la mayoría de la Junta da su consentimiento, se podría emitir informe favorable por parte de la Junta de Facultad a favor de la propuesta presentada, que tiene por título *Experto en Mediación Civil y Mercantil y en Derecho Colaborativo*.

Miguel Ángel Pendón opina que parecería más adecuado tramitar la propuesta como un título propio de la UCA; Arturo Álvarez comenta que, entre las distintas posibilidades barajadas, la vía que ha señalado el Vicerrector es la de las microcredenciales, si bien se ha planteado también la posibilidad de recurrir a un contrato OTRI.

El equipo decanal, tras examinar la documentación presentada, propone que se emita informe favorable a dicha propuesta. Se aprueba emitir dicho informe por asentimiento.

9. Asuntos de trámite.

No hay ninguno.

10. Ruegos y preguntas.

Miguel Ángel Acosta explica la situación con la que se ha encontrado ayer mismo al tomar posesión como Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal: las quejas del alumnado de 1º y 2º cursos del Grado en Derecho en Algeciras por la falta de profesorado para impartir las asignaturas de *Introducción al Derecho Penal* y *Derecho Penal II*. El problema radica en que, si bien está en marcha desde hace ya varias el proceso de contratación de un PSI, se ha producido un retraso porque, tras publicarse el 21 de febrero la lista provisional de baremación de la bolsa, se han formulado alegaciones a dicha lista y el Vicerrector de Profesorado no ha dado todavía el visto bueno para resolver la cuestión. Se solicita que la Facultad también se inste al Vicerrector a resolver esta cuestión, ya que han transcurrido más de cuatro semanas sin clase.

Esther Hava apostilla que se ha impartido ya más de 28 créditos extra por el área de Derecho Penal, y ha cambiado su planificación docente para poder atender las necesidades docentes, por lo que no se le puede exigir impartir más docencia a la plantilla actual.

Miguel Ángel Pendón solicita que se mejore la instalación de los micrófonos en esta sala de reuniones, y que se haga lo necesario para suprimir los nidos de palomas en los alfeizares de las ventanas del edificio en el que nos encontramos, mediante la intervención del Servicio de prevención de riesgos la UCA, dadas las circunstancias de riesgo para la salud que supone la basura y las heces de estas aves.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Decana

Fdo.: Isabel Villar Fuentes